

Unidad administrativa de Recursos Humanos
Expte.: 5146/2020
Ref.: JMNR/jcaa
Trámite: LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL (2020)

JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO, Concejal Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría Jurídica y Mediación, Recursos Humanos, Contratación y Mercadillos/Dominio Público según S/Decreto 2050/2019, de 17 de junio.

Extracto: LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL (2020)

Vista el acta del Tribunal Calificador para generar lista de reserva para la contratación de personal con la categoría profesional de Técnico Especialista en Educación Infantil, de fecha 24 de junio de 2021, donde se recogen las calificaciones del ejercicio práctico, así como los aspirantes que forman parte de la lista de reserva.

Considerando lo dispuesto en las bases generales para las interinidades y contrataciones laborales, en la base 6ª Procedimiento de Selección y fases del mismo (último párrafo), 7ª Puntuación final y 9ª Relación de aprobados y Propuesta del Tribunal de los aspirantes que han de integrar la lista de reserva, de las bases específicas de la convocatoria, donde se establece que, el Tribunal elevará propuesta a esta concejalía con la relación de aspirantes que conformarán la lista definitiva de TÉCNICO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 2050/2.019, de fecha 17 de junio, en materia de recursos humanos, **HE RESUELTO:**

Único.- Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que formarán parte de la lista de reserva, con la categoría profesional de **Técnico Especialista en Educación Infantil** de este Ayuntamiento, dando traslado de la presente resolución a la Junta de Personal, Comité de Empresa, así como su inclusión en la web del Ayuntamiento de Mogán.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	EJERCICIO TEÓRICO	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL MEDIA
1	MARÍA MINERVA ÁLAMO SUÁREZ	9,7	8,65	9,17
2	AMANDA ALONSO TRUJILLO	7,1	8,4	7,75
3	ARELIS MARÍA RAMÍREZ MARIANO	7,1	8,15	7,62
4	MÓNICA RAFOLS MARTEL	7	7,3	7,15
5	MARÍA ELOINA GARCÍA MACÍAS	6,9	7,25	7,07
6	SABINA HERRERA FERNÁNDEZ	6,5	7,6	7,05
7	THAIS MESA BARRETO	6,4	7,45	6,92
8	MARÍA ALMUDENA MORALES VERONA	6,5	7,05	6,77

9	ROSA M. ^a TRUJILLO DELGADO	5,90	7,60	6,75
10	JOANA SILVANA LEY LLANO	6,10	7,15	6,62
11	YESICA HUELAMO SANTANA	5,10	7,20	6,15
12	ACORAIDA DEL PINO ALONSO MEDINA	5,10	6,55	5,82
13	SARA SUÁREZ SUÁREZ	5,10	6,35	5,72

En Mogán, lo manda y firma El Concejal Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría Jurídica y Mediación, Recursos Humanos, Contratación y Mercadillos/Dominio Público.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Concejal Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría Secretario General Accidental	J08/07/2021 09:19 08/07/2021 09:47